

## **ANEXO III**

### **CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**

Adaptado a partir del “Plan de Evaluación de Centros Escolares” de la  
Consejería de Educación de Cantabria.

El Plan de Evaluación de Centros Escolares realiza una extensa evaluación de los centros, del que extractamos aquí la subdimensión relativa a la convivencia escolar, entendiendo que dicho sistema puede ser útil.

A título orientativo, se señala en cada cuestionario qué colectivos pueden cumplimentar el mismo, aunque pueden ampliarse los destinatarios y también se puede decidir el porcentaje de participantes que el centro considera representativos para su análisis.

A través de los cuestionarios pretendemos conocer y valorar las relaciones entre el profesorado, el profesorado y el alumnado, el alumnado entre sí y el profesorado y las familias, así como la funcionalidad del Reglamento de Régimen Interno en vigor para resolver los conflictos, la coherencia y eficacia de las medidas de respuesta a los problemas de convivencia, los niveles de participación de la comunidad educativa en los procedimientos de control y de toma de decisiones en materia de convivencia y clima escolar.

#### **Análisis de resultados**

Una posible forma de tratar los datos recogidos, consistirá en que un vez rellenados los cuestionarios, bien el equipo directivo o el equipo de trabajo, elabore un informe con los resultados aportados por los distintos colectivos de la comunidad escolar que han participado en el proceso: Comisión de Coordinación Pedagógica, equipo de tutores, junta de delegados del alumnado, asociaciones de padres y madres y Consejo Escolar.

Así mismo, el análisis y valoración de resultados puede hacerse por parte de cada uno de esos colectivos, y en última instancia, por el Consejo Escolar.

Los cuestionarios recogen una serie de indicadores que se deben cumplimentar de acuerdo a la siguiente escala:

1= nada/nulo/muy deficiente/muy malo

2= poco/algo/deficiente/malo

3= adecuado/suficiente/bueno

4= mucho/satisfactorio/muy bueno

En la cabecera de cada una de las tablas se hace una sugerencia de los agentes que deben cumplimentarla; la muestra de alumnado y familias debe ser determinada por cada centro, procurando en cualquier caso que sea representativa del colectivo.

<b>CUESTIONARIO A. “Convivencia entre alumnado”.</b> 25% Claustro, alumnos/as (muestra)	1	2	3	4
1. Existe una actitud de respeto mutuo entre el alumnado.				
2. Entre el alumnado existe un ambiente de colaboración a la hora de afrontar el trabajo en grupo.				
3. El alumnado conoce las normas de convivencia que recoge el Reglamento de Régimen Interno.				
4. El alumnado respeta las normas de convivencia establecidas por el Reglamento de Régimen Interno				
5. El alumnado participa en el control y resolución de los conflictos				

<b>CUESTIONARIO B. “Convivencia entre profesorado”.</b> 50% Claustro (muestra)	1	2	3	4
1. Existe una actitud de respeto mutuo entre profesores.				
2. Los profesores/as trabajan coordinadamente en equipo.				
3. En la toma de decisiones se busca habitualmente el consenso.				

<b>CUESTIONARIO C. “Convivencia entre profesorado y alumnado”.</b> 50% Claustro, alumnos/as (muestra)	1	2	3	4
1. Existe una actitud de respeto mutuo entre el alumnado y el profesorado.				
2. El alumnado participa activamente en la organización de la actividad de las clases.				
3. El alumnado tiene interés por las actividades que se realizan en el centro.				
4. El alumnado está satisfecho con la actitud del profesorado en general.				
5. El profesorado está satisfecho con la actitud del alumnado en general.				
6. El alumnado participa en el control de los conflictos.				

<b>CUESTIONARIO D. "Cuestionario para las familias".</b> Familias (muestra)	1	2	3	4
1. No existen conflictos significativos entre profesorado y familias.				
2. El nivel de convivencia existente en el centro es satisfactorio.				
3. Las familias conocen la existencia del Reglamento de Régimen Interno.				
4. Las familias consideran que se respetan adecuadamente las normas del centro.				
5. En el centro se respetan los derechos del alumnado y sus familias.				
6. Es tomada en cuenta la opinión de las familias a la hora de tomar acuerdos o resolver conflictos en aquellos temas que afectan a la convivencia escolar.				
7. La información que proporciona el centro a las familias sobre asuntos relacionados con la convivencia escolar es adecuada y fluida.				